

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Cédulas personales.

Rescisión de arrendamiento.

Da la noticia *El Imparcial* del 13 corriente en un telegrama que dice así:

«La empresa arrendataria de cédulas personales ha sido apremiada por la administración de Hacienda, para que pague 56.000 pesetas que adeuda.

Para el ingreso de dicha suma se ha fijado un plazo que espirará el día 20 del actual.

La citada empresa debe mayor cantidad á los Ayuntamientos de... y demás pueblos de esta provincia, por el 50 por 100 de recargo de cédulas que ha cobrado y no satisfecho á los municipios.

La Delegación de Hacienda ha nombrado un empleado para que vaya á las oficinas de la empresa con objeto de hacer una minuciosa liquidación de los recargos municipales correspondientes al año pasado y al actual que deben percibir los Ayuntamientos de la provincia.

Se dice que es posible que la empresa pida la rescisión del contrato.»

El anterior telegrama es de Sevilla, en cuya capital, por lo visto, la empresa de las cédulas no tiene los valedores que la de Badajoz, donde no hay más ley que la que dan esos valedores.

Y preguntamos:

¿No habrá algún concejal que, en la primera sesión del Ayuntamiento pacense, pregunte por cuenta de qué trimestre ha entregado el empresario lo correspondiente al recargo municipal?

La contestación á esta pregunta y los datos que fueran su consecuencia, serían el hilo para sacar el ovillo de lo que á la Hacienda pública adeuda el arrendatario; y si adeuda, debería ser medido por el mismo raseró que el de Sevilla.

Dicho ésto, allá vá otra prueba de ILEGALIDAD.

Con fecha, no sabemos si del 11 ó del 19 del corriente, pues está enmendado, y sobre el 9 del 19, al cual todavía no hemos llegado, se ha escrito un uno pára que diga 11; con esa fecha ambigua, ha recibido nuestro compañero de redacción D. Luis Montalbán, el siguiente requerimiento:

«CÉDULAS PERSONALES.—*Requerimiento*.—No habiéndose Ud. provisto de la cédula personal que le corresponde obtener en el actual ejercicio económico ni tampoco su familia, ni dependientes domésticos asalariados, á pesar de la invitación verbal que se le tiene hecha á domicilio por esta recaudación, le notifico y requiero por la presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 39 de la Instrucción del ramo, para que antes del día primero de Febrero próximo pase á recoger dichos documentos y á abonar su importe en estas oficinas, calle Gobernador, número 9, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; quedando sujeto en caso contrario al procedimiento de apremio.

Badajoz 11 de Enero de 1894.—El recaudador, Manuel Mancera.—Señor don Luis Montalbán, calle Moreno Nieto, número 12.»

De positivo que algunos otros contribuyentes de Badajoz habrán recibido un requerimiento idéntico al que queda copiado, en el cual hay una notoria falta de verdad, y es la de que nuestro compañero D. Luis Montalbán no ha sido invitado verbalmente, ni de ningún otro modo, en su domicilio, á proveerse de la cédula personal.

Si tales inexactitudes—falsedades, de-

beríamos decir—se cometen en la capital, residencia de la Delegación de Hacienda, no queremos pensar en lo que sucede en todos los pueblos de la provincia.

«El artículo 39 de la Instrucción del ramo que se cita en el anterior requerimiento, dice lo que van á ver los lectores:

«El cobrador invitará al individuo ó personas de la familia, y en su defecto á sus criados, á que admitan la cédula y satisfagan su importe, y en caso de negarse á ello, ó de excusarse bajo cualquier pretexto, dejará en la casa del interesado una papeleta impresa, con sujeción á modelo, notificando al mismo tiempo que, si no fuera á recogerla, satisfaciendo su importe, al domicilio de las oficinas de la recaudación y en las horas que dicha papeleta exprese, antes de finalizar el mes de Agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio.» etcetera.

El Sr. Montalbán, lo repetimos, no ha sido invitado verbalmente; tampoco lo ha sido ningún individuo de su familia; tampoco lo han sido sus criados, que es lo que determina el artículo 39.

No se le ha hecho, por último, la notificación de que hablan el artículo y la papeleta arriba copiada, en los términos que la legislación vigente exige, para que sea válida la notificación.

Respecto de esto, nos referimos á los artículos publicados en LA REGIÓN EXTREMEÑA el 11 de Octubre último y en días anteriores y posteriores, que damos por reproducidos, en los cuales explicamos el artículo 39 de la Instrucción del Impuesto, fecha 27 de Mayo de 1884, que es la que rige.

Dice además ese artículo, que las cédulas se recogerán antes de finalizar el mes de Agosto; y nos parece que la empresa arrendataria ha tenido tiempo sobrado para ajustar sus operaciones al mes indicado, y por no haberlo hecho, está incurso en otra ilegalidad.

El artículo 39 de la Instrucción es consecuencia del 38, con el cual hay que concordarlo.

Dice este artículo 38:

«Las Administraciones (hoy, de Hacienda) efectuarán la recaudación en las capitales de provincia, con arreglo á esta Instrucción.» (En la actualidad son los arrendatarios los que recaudan.)

Sigue el artículo, detallando las formalidades que deben llevarse, y termina diciendo:

«Dicha cobranza dará principio en 1.º de Julio de cada año económico y deberá darse por terminada en 30 de Setiembre inmediato siguiente.»

Lo cual significa, según repetidamente hemos demostrado en nuestros artículos de Octubre último, que desde que comienza la recaudación hasta que termina deben transcurrir TRES MESES.

Preguntamos por centésima vez:

¿Cuándo, en qué fecha, ha comenzado el arrendatario á recaudar el importe de las cédulas personales?

¿Desde qué día han empezado á correr esos tres meses?

Todo es anómalo, irregular, ilegal, en el proceder del arrendatario de las cédulas personales de Badajoz.

El requerimiento hecho á D. Luis Montalbán es una prueba flagrante de anomalía, irregularidad é ilegalidad; circunstancias que concurren en cuantos otros requerimientos iguales haya efectuado el arrendatario.

¿No cree el Sr. Delegado de Hacienda que tan repetidos y continuados desmanes merecen una enérgica represión?

El ejemplo dado por la Delegación de Sevilla, que campea á la cabeza de este artículo y lo que llevamos dicho, responden á las preguntas que dejamos formuladas.

MELILLA-MARRUECOS

Algo se ha ganado.

Si algo se ha ganado con lo de Melilla, aunque al precio impagable de la honra nacional hecha girones.

Antes del 2 de Octubre de 1893, las únicas nociones que de la geografía de Marruecos, por la parte de Melilla, tenían muchos españoles, era que en Melilla había un presidio.

Ahora, se sabe que, lindando con ese presidio existen unas «gentes» llamadas kábilas de Frajana, Benisicar, Benifuror, etc., y que esas buenas «gentes» se entregaron el 2, 27 y 28 del citado Octubre al dulce placer de matar soldados españoles á traición.

Algo, pues, se ha ganado, y ha sido el conocimiento de algunas de las costumbres de ese país salvaje y de fieras de dos pies y cabeza rapada.

También se ha sabido y se sabe, que allí debía haber una faja de tierra, que se llama «zona neutral», divisoria del campo español y del riffeño; zona que las kábilas han hecho suya exclusivamente, sin que pueda entrar en ella ningún cristiano.

Esta zona cuya demarcación ha de ser objeto de las negociaciones de Martínez Campos y Muley Hassan, quedará como está, es decir que seguirá perteneciendo á los moros para allí cultivar las huertas que tienen y criar gallinas y lucrarse con el producto de las coles, del ave-río y venderlo en Melilla, á los perros hijos de España.

Todos estos hechos, ignorados hasta ahora, son ya del dominio público, como lo fué, que existían las islas Carolinas, hasta que en 1885, hubo lo que hubo.

Para que se sepan otras cosas ignoradas ó olvidadas, que para el caso es igual, vamos á divulgar y á recordar un arranque del general Prim, siendo capitán general de Granada el año 1853, y gobernador de Melilla el brigadier Buceta.

Este no se andaba con contemplaciones y siempre repelió las agresiones riffeñas á balazo limpio, haciendo salidas de la plaza de día y de noche, con la poca fuerza que tenía á sus órdenes y destrozando todo lo que se ponía á su alcance en estas correrías.

Así llegó á imponerse en términos que aún hoy se les pregunta á los moros y dicen con respeto, que Buceta está farruco.

Prim, el inolvidable Prim, repitámoslo, el año 56 siendo capitán general de Granada, tuvo noticia por el gobernador Buceta de una agresión de los moros; mandó en el acto cuatro batallones de su distrito, y no teniendo paciencia ni sangre para esperar se personó él mismo allí con otros dos; les dió el mismo día una batida en que les arrasó y destruyó cuanto encontró á su paso; no satisfecho, volvió á salir al otro día ropitiendo la operación con la misma fortuna (pues el terror había cundido, y allí es una medicina saludable), y se volvió á Granada; demos-

trondo así, que es la única política que sirve en el Riff.

Entonces, hubo balazos, y no notas; no se echó mano á paños calientes; el llanto siguió al difunto y á la agresión la venganza y el castigo.

Ahora, es nombrado bajá de la kábila de Benisicar Ali el Rubio; no se pone el veto á este nombramiento, hecho por el hermano del sultán; se olvida que acaso que una de las tres balas que mataron al denodado general Margallo salió del fusil Remington con que disparaba Ali-Bajá, y aquí no ha pasado nada y *tutti contenti*.

Ahora salimos con que la cuestión de Melilla se someterá al arbitraje de Inglaterra.

Es lo que nos queda que ver.

Sería la bomba final y el trueno gordo. Y á esperar que, abiertas las Cortes, se conozcan los orígenes de lo de Melilla, según manifestó hace pocos días el Sr. Sagasta.

De la Agencia Postal.

Madrid 11 de Enero de 1894.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Las grandes nevadas que sobre Madrid cayeron días pasados, han venido á ser ni más ni menos que el famoso velo de que hablara un día en el Congreso D. Antonio Cánovas del Castillo. Mucho había que tapar en aquella época y salió el tal velo á relucir, aunque no muy blanco; y hoy, que tampoco escasean las que merecen estar ocultas, es la Providencia quien se encarga de cubrir tanta negrura con espesas capas de agua congelada.

Hoy revisten más importancia para los habitantes de Madrid los tempanos de hielo que gravitan sobre las pétreas gudejas de los leones que figuran arrastrar el carro donde se asienta la diosa Cibeles, que todos cuantos actos puedan realizar los prohombres que ocupan el poder.

Y, realmente, tiene su explicación todo esto.

El frío es una contrariedad que se presenta en la vida y no es difícil vencerla. Las decisiones del gobierno son irrevocables una vez tomadas y, agraden ó no, allá van leyes donde quieren reyes. Aquella se evita con abrigo, con calefacción, con cualquiera de los mil medios que tenemos hoy para hacer más dulce y agradable la temperatura; para éstas, en cambio, no hay más que un remedio y éste no fácil de emplear ahora. Ese remedio lo tienen los conservadores en su mano: entren ellos, salgan los que están y quizá cambien las cosas. Pero no quieren, y hacen muy bien, que no siempre es cosa tan agradable como parece ocupar el puesto que desempeña el señor Sagasta (1).

Subir al poder ahora es comprometido y de algún tiempo á hoy, allí vamos donde están las facilidades, huyendo de todo aquello cuya solución pueda costar algún sacrificio.

Antes era al contrario: á mayores dificultades, bríos mayores, más grande empuje; hoy á dificultades grandes, gran parsimonia. Ayer á frío intenso, movimiento, reacción; hoy, lecho, estufa, abrigo, quietud.

Hemos cambiado de tal modo, que lo que ayer fué diligencia háse trocado en el vicio opuesto y nos domina haciendo que observemos las cuestiones que más nos interesan, con la misma frialdad que si nada nos importasen.

(1) No querrá entrar el Sr. Cánovas; pero la gente de segunda y tercera fila de su partido no es otra cosa. (N. de la R.)

SECCIÓN POSTAL.

Azuaga.—D. F. B.—Recibida su carta con la libranza de 50 pesetas, importe de los talones que se le enviaron.
 Burguillos.—D. A. Ch.—Recibida su carta con la libranza y sellos en pago de cuatro talones de los cinco que se le enviaron. El Circolo de la Amistad ha entregado aquí las 5 pesetas del suyo, que puede entregarle.
 Villafranca.—D. P. de la H. S.—Recibida la carta con la libranza en pago de cuatro talones, y acompañando el que queda pendiente para el trimestre venidero.
 Burguillos.—D. J. R.—Recibida su carta con la libranza de 10 pesetas, en pago de su suscripción y la de D. L. L.
 Llerena.—D. J. V.—Recibida su carta con la libranza de 10 pesetas, y queda pagada la suscripción del Casino de esa ciudad hasta el 30 de Junio próximo.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—San Fulgencio, obispo.
 SANTO DE MAÑANA.—San Antonio, abad.
 EFEMÉRIDE.—1822. Nace D. Enrique de Orleans, duque de Aumale.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España, y otras.
 Detalles á D. Enrique Real Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

LA FAMA

Este acreditado establecimiento de Confeitería y Coloniales, fabrica chocolates especialísimos, como el chocolate Verdad, sobre el cual llama la atención de sus clientes.
 También expende el famosísimo chocolate de Carabelos de León, que tienen su depósito único en esta capital en
La Fama.
 2, PLAZA DE LA SOLEDAD, 2.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO
 original de
ROGELIO TRIVIÑO,
 Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

PIANO MANUBRIO.

Se vende y alquila dicho piano. Tiene dos cilindros y veinte piezas, todas bailables, desde vals hasta la jota, con tanta de rigodones y pasos dobles. Mencionado instrumento está en muy buen uso.
MORALEJA, 4, PRAL.—BADAJOZ.

INTERESANTE

Se realizan grandes existencias en géneros de perfumería, óptica y otros varios artículos, al por mayor y al detall, con grandes rebajas.
 Para tratar, **Francisco Pizarro, 15, principal.**
VIUDA DEL CASTELLANO CONSTANTE.

LAS AMÉRICAS
 COLONIALES Y PAQUETERIA
 DE
JUAN NICOLAS.
 2, CALLE DE ZAPATERIA, NÚM. 2
 Y CORREGIDORES 3.

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.
Zapateria 2 y Corregidores 3.

ACADEMIA DE DERECHO.

Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.
 Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.
 Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á
DON FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA,
Calle de Moraleja, 8.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
 SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.
Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrefices, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.
 Grandes existencias dispuestas al menor aviso.
 Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.
 Depósito central: **Menacho, 11.**
 Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
 3, PALACIOS, 3.
 En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
 Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
 Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
 Por un tubo... 4 pesetas.
 Por un cristal... 3 "
 Por un vial... 8 "
 No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA FORTUNA,
 ULTRAMARINGS, COLONIALES Y AGUARDIENTES
 de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
 Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, café, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.
 Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.
 NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10 BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,
 CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
 DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.
 Prontitud, perfección y esmero en el servicio.
ALMENDRALEJO.

EL SIGLO
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.
 Porcelana, loza y cristal.
 Bateria de cocina de hierro esmaltado.
 Gran surtido
 y precios sumamente baratos.
 NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA COMPETENCIA.
 BAZAR DE ROPAS HECHAS
 DE
BERNARDO GUERRERO
 CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.
 Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.
 6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,
 FRENTE A SANTA ANA.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
 ALTA NOVEDAD,
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
 de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
 Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
 Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
 31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS
 DE
HIJOS DE G. SARTOU.
 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
 Sevilla. Huelva.
 SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
 Novedades en gorras y sombreros para niños.
 Especialidad en bonetes, solideo y canoas.
 18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

PEIRO GONZALEZ NEIRA
 LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
 Para dedicarse el dueño solo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
 18, SOLEDAD, 18.

DROGUERIA
 DE
EDUARDO CAMACHO
 CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)
 y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
 Perfumeria, Esponjas y Jabones de todas clases.
 Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
 Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
 Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
 Aguas minero-medicinales naturales.
 Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.
 Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

GRAN HOSPEDERIA.
 CASA DE VJAJEROS
 DE
MANUEL CORDON JAIME
 Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.
 Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
BADAJOZ, SAL, 3.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
 DE
CÁNDIDO RUFETE.
 Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
 20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.
 Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

FOTOGRAFIA
 DE
MIGUEL OLIVENZA
 14, Plaza de la Constitución 14, principal.
BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.
 En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.
 Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.
 Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.
 Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó de reproducción de fotografías en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:
 21x 27.—Cuarto de hoja.
 30x 40.—Media hoja.
 44x 55.—Hoja.
 58x 92.—Doble hoja.
 90x 117.—Cuádruple hoja.
 En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.
 Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:
 14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo)

LA CUBANA.
 GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES
 FRANCISCO PIZARRO 15 (antes Aduana)

Tocando ya á su terminación la elaboración de la CAREE DE MEMBRILLO y resultando este dulce su calidad inmejorable, tengo el gusto de ofrecerlo á los precios siguientes:
 Flor 1.ª extra... 2'00 pesetas kilo
 — 1.ª... 1'50 —
 — 2.ª... 1'25 —
 También tengo terminada la conserva de melocotón muy transparente.

COLONIALES.
 Se acaba de recibir una buena partida de Manteca fresca muy superior, que ofrezco á 3'50 pesetas kilo; arroces y freijones del Pinet, frescos y finos, á precios reducidos.
 Los cafés tostados más superiores que se conocen.

LA CUBANA.

BARAINCA, DENTISTA.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
 10, MORENO NIETO 10,
BADAJOZ.

IMPORTANTE.
 Se vende la casa fundición y demás dependencias de la propiedad de D. José Roger, vecino de Burguillos.
 El pago puede hacerse al contado ó en dos plazos.
 Las personas que deseen hacer la compra pueden dirigirse al citado Sr. Roger ó á D. Santiago Maravel, en Zafra.



EL AGUILA
 Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
 Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.
 Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.
 7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

Se alquilan
 dos bonitos pisos, uno bajo y otro principal, pintados, con agua del canal, alcantarillado, cuadra y puerta falsa. Calle de Moraleja, núm. 41.
 Darán razón, calle de Arco-Aguero, núm. 37.

MESA GRANDE DE BILLAR.
 Se vende una con todos sus accesorios, en magnífico estado de conservación y en buenas condiciones de precio.
 Minayo, 19, Casino republicano, darán razón.

ARRIENDO.
 Se arrienda el piso bajo de la casa calle de Madre de Dios, núm. 19. Tiene agua.
 Calle de Zapateria, núm. 45, darán razón.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Que lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- 1.ª Fábrica en Kilbowie. ESCOCIA.
- 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS.
- 3.ª Fábrica en South-Bend. ESTADOS UNIDOS.
- 4.ª Fábrica en Cairo. ESTADOS UNIDOS.
- 5.ª Fábrica en Montreal. CANADA.
- 6.ª Fábrica en Viena. AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 1861x7 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 728x2 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 10000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

E. MONROY.

BLOTTIERE FRÉRES, SUCESOSES.

PARIS.—41, Rue Sedane, 41.—PARIS.

FÁBRICA DE SIFONES Y APARATOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.

DIRIGIRSE Á

Felipe Eberstein, calle Relatores, 10, 12 y 14. Madrid.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.



COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Príncipe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

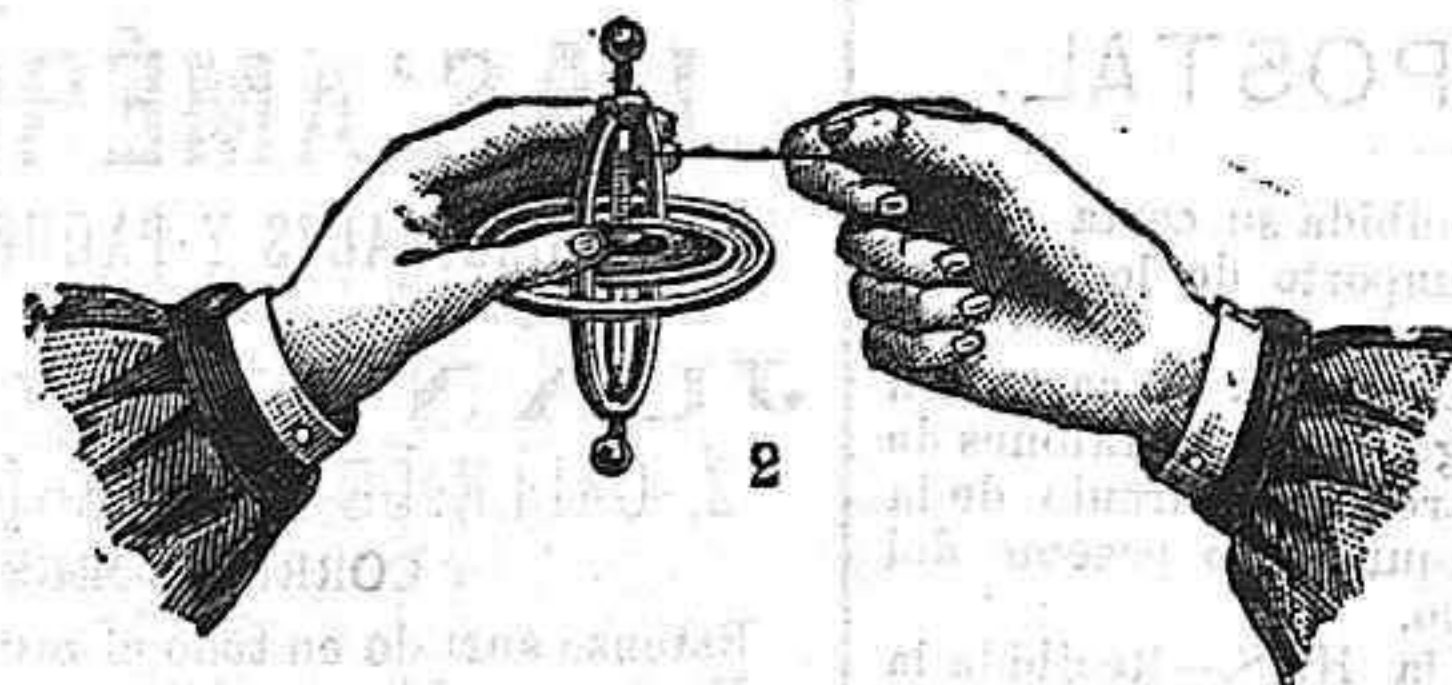
D. _____ domiciliado en _____ se suscribe por _____ acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

LA MINERVA EXTREMEÑA

Pídanse catálogos que se dan gratis.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.



BAZAR MONSTRUO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.

GUILLERMO BOLAUDE

ENCARGADO DEL

ANILLO GALVÁNICO-ELECTRICO

SISTEMA PROFESOR RASPAIL.

El anillo Galvánico-Eléctrico puede usarse en cualquier dedo de la mano y cura radicalmente las dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaqueca, reumatismo, convulsiones y neuralgias. Es indispensable para la mudanza de temperatura.

Este anillo es hecho con los hilos conductores de la electricidad de zinc y cobre, reuniendo así la base fundamental de la pila galvánica. Usando este anillo mediante la traspiración ácida del mismo, se establece la corriente galvánica que pasando por los nervios, produce el efecto deseado.

Este grande descubrimiento fué hecho por el célebre profesor Raspail y perfeccionado por el profesor Montegazza, de Milán, fué aprobado por las academias de medicina de los mejores facultativos de Europa.

Depósito en las principales capitales de Francia, Alemania, Italia, España y Portugal.

El encargado de la venta Guillermo Bolaude previene al público que los verdaderos anillos contienen la marca R. P. desconfiando siempre de otros que se expongan á la venta sin la referida marca.

Precio 1, 1'50 y 2 pesetas, según la calidad y fuerza.

NOTA. Nos proponemos demostrar la verdad de nuestro aserto, haciendo diariamente la esperiencia fisica aplicando una rana muerta.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. C.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» en 8.º, tela, referencias.....	1 25	Epistolas.....	0 05
» en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, T. D. L....	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, Moroco... 2 50		Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, cartera... 3 00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.